

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI

E. S. D.

Ref. Aporto respuesta a derecho de petición

PROCESO: Ordinario Laboral

DEMANDANTE: ANA FELISA ARANGO POSADA

DEMANDADO: COLTEJER S.A

RADICADO: 05-360-31-05-002-2019-00274-00

**CLARA EUGENIA GOME GOMEZ**, actuando como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, en consideración a que la entidad demandada emitió respuesta al derecho de petición relacionado con el monto de la pensión a la fecha de retiro por fallecimiento, me permito agregar los documentos entregados por la Coordinación de Nómina de Coltejer.

Son dos folios.

Atentamente



CLARA EUGENIA GÓMEZ GÓMEZ

T.P 68.184 del C.S. de la J.

Julio 08 2020 Joly  
Muni  
907270  
106

# Coltejer

Itagüí, 7 de julio de 2020

Señora  
MARIA ELENA ARANGO P.  
Calle 51 # 49 - 11 Edificio Fabricato Of 815  
Tel 5121371

Asunto: Su derecho de petición del 26 de junio de 2020

Cordial saludo,

En respuesta a su derecho de petición recibido en nuestras dependencias el 26 de junio de 2020, mediante el cual solicita información relacionada con el valor de la última mesada pensional devengada por la señora ANA CELSA POSADA DE ARANGO con cédula de ciudadanía No. 21.802.810, me permito informarle que en los archivos de la compañía, se encontró evidencia del valor de la mesada en el año 1994 correspondía a la suma de \$36.504,86 tal como consta en la nómina de jubilados de COLTEJER de la semana 2 del año 1994, cuya copia se anexa.

Cordialmente,

  
JUAN CARLOS GÓMEZ  
Coordinador nómina  
COLTEJER S.A.

Nit 890.900.259-1  
Cra 42 # 54 A 161  
Autopista Sur  
Itagüí, Colombia  
Tel: 3757500  
Fax: 3728585  
[www.coltejer.com.co](http://www.coltejer.com.co)

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Quince de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00274-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se INCORPORA y se pone en conocimiento de las partes respuesta a oficio por parte de la codemandada COLTEJER S.A.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS  
Nro. 65 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 16 de julio de  
2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ